

EXP-UNC:0010997/2014

VISTO:

La presentación del ACTA Nro. 1 de la Comisión de Estudio de Espacios Comunes que eleva las recomendaciones al Honorable Consejo Directivo para su consideración.

CONSIDERANDO:

Que según la Res. 126/13 del H.C.D., en su Art. 3º establece que dicha Comisión elevará un informe de lo actuado al H.C.D.

Que las Comisiones del H.C.D., han tratado el EXP-UNC:0010997/14 donde quienes suscriben plantean observaciones a las recomendaciones realizadas por la Comisión en el punto 2.

Que las Comisiones del H.C.D., se reunieron con las partes interesadas para informarse sobre las necesidades planteadas.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento recomienda a la Comisión de Estudio de Espacios Comunes atienda a la solicitud presentada por el Dr. Diego Rivero, en relación al espacio para guardar los materiales de trabajo.

Que en sesión de fecha 28 de Abril de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. APROBAR el ACTA 1 elaborada por la Comisión de Estudio de Espacios Comunes designada por Resolución n° 126/13 del Honorable Consejo Directivo, y que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Unviersidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 1 1 3

ST/m.s.


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

-ANEXO RESOLUCIÓN N°: /14 H. CONSEJO DIRECTIVO-

ACTA N° 1

COMISION DE ESPACIOS RES HCD N° 126/2013

En la Sala de H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, siendo las 12:00hs del día jueves 20 de Febrero de 2014 se da inicio a la sesión de comisión de Espacios, designada por Res HCD N° 1266/2013.

Se encuentran presentes: la Coordinadora de Espacios de la FFyH, La Directora de la Escuela de Letras, Directores de las Escuelas de Historia y de Filosofía, representantes de ADIUC, Secretario de Graduados, Profesora de la Escuela de Archivología, Director del Departamento de Antropología, el Director del Area de Mantenimiento, representantes del Centro de Estudiantes, El Decano y la Subsecretaria de Administración.

Temas tratados:

- 1) Se acuerda el uso del Laboratorio de Casa Verde para el dictado de materias de grado de las Carreras de Geografía, Bibliotecología, Antropología, y una hora para una asignatura de la Escuela de Letras, además de una franja horaria para uso de los estudiantes.

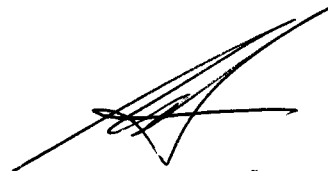
Ante la propuesta de ADIUC, sobre recuperación de la Sala de Profesores como tal, la Directora de la Escuela de Letras informa que los docentes de la Escuela no tienen espacio para realizar reuniones y en consecuencia todas las actividades de rutina (reuniones de grupos de investigación; concursos; defensas de tesis; atención de alumnos, etc) se realizan en la Sala de Profesores, desvirtuando así su naturaleza originaria, por tal motivo, solicita se contemple la refuncionalización de los espacios con fondos provenientes de ADIUC y de la FFyH, recuperándose de este modo la Sala de Profesores. La Escuela de Ciencias de la Educación solicita un aire acondicionado y que se contemplen medidas de seguridad.

- 2) En relación a la situación planteada por el El Director de la Carrera de Antropología, sobre uso del espacio utilizado actualmente por la cátedra de Prehistoria, en la planta baja de la entrada trasera del Pabellón Argentina, adyacente al depósito donde permanecen en custodia de la Universidad, las valiosas colecciones de Arqueología y Antropología Física, esta Comisión acuerda en :
 - a) Mudar el Archivo de la FFyH al espacio asignado dentro del Pabellón Agustín Tosco,
 - b) Readecuar el espacio que ocupaba el Archivo en el Pabellón España, con mesada y piletones para que funcione el Área de Antropología de la carrera de Historia



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

- c) Asignar a la Carrera de Antropología el espacio ocupado actualmente por la cátedra de Prehistoria en el Pabellón Argentina.
- 3) Se establece la redistribución de espacios en el Pabellón Brujas, los que serán ocupados por la Secretaría de Extensión, Editorial Cartonera y el Programa de DD.HH. de la FFyH, los demás espacios serían comunes y de usos múltiples con la Facultad de Artes, quienes harán su propia distribución en función al espacio asignado.
- 4) Se comunica el nuevo informe de situación del aula 4 de Casa Verde, la cual una vez refaccionada y con las medidas de seguridad correspondientes se destinará al proyecto de un Aula Experimental de Profesorado. Momentáneamente y a raíz del siniestro producido en el Pabellón Haití, el aula 4 se usará como aula común
- 5) Se presenta la propuesta para mejora del Centro de Estudiantes, refaccionando y ampliando el entepiso, acondicionando el cielorraso, colocando ventanas con rejas en lugar a convenir, y asignándoles un espacio más donde actualmente funcionan dos baños. Se acuerda la propuesta con los representantes del Centro de Estudiantes.
- 6) Se pone a consideración la propuesta de la facultad de Artes para mejora del Área de Mantenimiento de ambas Facultades, donde se asignaría el 60% del aula 8 del Pabellón Haití para la FFy H y el otro 40% para la Facultad de Artes, haciendo un divisorio con entradas independientes para cada Área de Mantenimiento.



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES